NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 28 de junio de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

En conformidad con lo establecido en el Artículo 2, numeral 2.9.2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y los Artículos 11 de la Decisión 562 y 2 de la Decisión 615 de la Comunidad Andina, La República de Ecuador tiene a bien notificar por este medio el Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 241 "Harina de trigo y harina de maíz", el Proyecto de Reglamento Técnico tiene un periodo de recepción de observaciones y comentarios hasta el 30 de septiembre del 2018, para posterior continuar con el trámite de oficialización., para posterior continuar con el trámite de oficialización.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Cristian Yépez

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Piso 8 Bloque amarillo Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira

Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2252

Punto de Contacto: [PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec](mailto:PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec) / [cyepez@mipro.gob.ec](mailto:cyepez@mipro.gob.ec)

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**